

plástica, transformando la mano y un pincel en una acción burda del pensamiento humano.

La mejor manera de rendir homenajes a los creadores y difusores del arte creativo y representativo es difundir en nuestras escuelas las obras de formadores como Claudio Di Girólamo y las reflexiones del recientemente fallecido pensador, Gastón Soublette.

Osman Cortés Argandoña

Avance del GES

● Esta Cuenta Pública 2025 nos dejó un aire fresco para los que aún creemos: el GES (Garantías Explícitas en Salud) crece con fuerza. Se incorporan tres nuevas patologías y se fortalecen 10 existentes. ¿Qué significa esto en la práctica? Que Chile empiece a mirar con más profundidad las dolencias que no siempre hacen ruido, pero que impactan profundamente en la vida cotidiana de las personas.

La hospitalización por depresión grave en menores de 15 años ya no dependerá del azar ni del bolsillo. La continuidad terapéutica tras el alta por cirrosis hepática, esa que antes quedaba en tierra de nadie, ahora es un derecho. Y cesar el consumo de tabaco con apoyo psicológico y farmacológico para mayores de 25 años deja de ser una utopía.

Pero hay más: la ampliación de cobertura en diabetes tipo 1 y 2, la incorporación del medicamento Trikafta

para fibrosis quística, antes accesible sólo por judicialización, y el fortalecimiento en la detección del Virus del Papiloma Humano dan señales claras de un sistema que comienza a escuchar mejor.

La salud siempre ha sido un campo de poder, como advirtió Foucault. Hoy ese poder se pone al servicio de cuidar, no de excluir. Ese poder se orienta a garantizar el bienestar porque la salud no sólo se trata de sobrevivir, sino de vivir con dignidad. Entonces recién ahí empezamos a hablar de una verdadera garantía y no de un privilegio.

Alejandro Gómez, académico del programa de Medicina Familiar y comunitaria UDP

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl, o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.